



APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA O.P. DIDECO-PRODESAL N° 1199 "MATERIALES E INSUMOS APICOLAS"

Chillán Viejo, 20 OCT 2015

DECRETO N° 6029

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Resolución Exenta N° 57299 del 27 de mayo de 2011, del INDAP, que aprueba Convenio Prodesal entre la Municipalidad de Chillán Viejo y el INDAP a partir del 02 de mayo de 2011.

CONSIDERANDO:

El Decreto N° 6588 del 17.12.2014 que aprueba PAAM año 2015.

Convenio de ejecución Programa de Desarrollo de Acción Local- Prodesal que rige a partir del 02 de mayo de 2011.

Carta Renovación Convenio PRODESAL 2015, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2844 de fecha 22 de mayo 2015.

La necesidad de proveer de Materiales e Insumos de uso apícola, necesarios para la realización de Curso de Crianza de Reinas, que se realizará en la parcela Demostrativa Apícola del programa PRODESAL, que está ubicada en la localidad de Los Colihues.

DECRETO

1.- **APRUÉBASE** términos de referencia de Orden de Pedido de DIDECO-PRODESAL N° 1199 Materiales e Insumos Apícolas, de fecha 16 de octubre de 2015.

2.- Las actividades a desarrollar estarán a cargo de doña Alejandra Martínez Jeldres, Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) o quien la subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE**

OES/PMV/MVH/AMJ/CSA/csa

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Direc. Adm. y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario, Programa Prodesal, Oficina de partes.



**TERMINOS DE REFERENCIAS
O.P. N° 1199 – PRODESAL**

Se detallan a continuación los requerimientos de materiales e insumos apícolas para Curso de Crianza de Reinas, ha desarrollar en Parcela Demostrativa Apícola del PRODESAL de Chillan Viejo.

1. Productos Solicitados:	Productos	Cantidad	Presentación
	Cajones Fecundadores con 24 alimentadores Borman	8	Unidad
	Promotor L (suplemento apícola con vitaminas y aminoácidos)	2	Litro

2. Especificaciones del producto:

- a) Cajones Fecundadores: Deben incluir 3 alimentadores Borman y botella plástica de 500ml c/u
- b) Promotor L: Para uso apícola, en presentación de 1 litro

3. Criterios de Evaluación:

Plazo de Entrega	20% ponderación	El oferente deberá especificar el plazo de entrega a) Plazo menor o igual a 2 días: 100 puntos b) Plazo mayor a 3 días: 0 puntos
Precio	60% Ponderación	Precio mínimo ofertado * 100/ Precio oferta
Recargo por Flete	20% ponderación	a) Ofertas SIN recargo por flete: 100 puntos b) Ofertas Con recargo por flete: 0 puntos

Nota: La No mención de cualquiera de éstos Criterios de Evaluación en la oferta económica realizada por el proveedor, significará un puntaje igual a cero en ese criterio.

Monto Estimado: Presupuesto aproximado para ésta licitación es de **\$350.000** c/IVA incluido.

Forma de Entrega: Los implementos e insumos solicitadas deben ser entregadas de una sola vez, en la Bodega Municipal de Chillán Viejo

Forma de Pago: 30 días a contra factura.

ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
DIRECTORA DIDECO



Chillán Viejo, 16 de octubre de 2015.